

**PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. DOTACIONES OXI 2021
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA Nº 002 DE 2021**

ADENDA Nº 1

En el marco de la Licitación Privada Abierta Nº 002 de 2021, cuyo objeto es:

“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”
2.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. DOTACIONES OXI 2021** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar los ANEXOS 11 –OFRECIMIENTO ECONÓMICO CHAPARRAL-, ANEXO 11a – OFRECIMIENTO ECONOMICO RIOBLANCO -, ANEXO 11b – PRODUCCIÓN MENSUAL CHAPARRAL y ANEXO 11c – PRODUCCIÓN MENSUAL RIOBLANCO de la LPA, incluyendo las notas correspondientes que establecerán:

“(…)

NOTA: El oferente garantiza contar con la materia prima suficiente para la ejecución del contrato, de tal manera que, no habrá lugar a PRÓRROGAS o SUSPENSIONES DEL CONTRATO por falta de insumos e inventario en el desarrollo del proyecto, lo cual se incluirá dentro de las obligaciones del contratista y su incumplimiento generará la activación de la garantía de cumplimiento. (...)

2. Modificar la CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del Anexo 16 -Minuta Contractual- adicionando el numeral 4 de la siguiente forma:

“(…)

4. El oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que cuenta con la materia prima suficiente para la ejecución del contrato, de tal manera que, no habrá lugar a PRÓRROGAS o SUSPENSIONES DEL CONTRATO por falta de insumos e inventario en el desarrollo del proyecto, y su

*incumplimiento generará la activación de la garantía de cumplimiento.
(...)”*

3. Modificar el numeral 2.8 –CRONOGRAMA- incluyendo lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	Fecha: 25 de agosto de 2021 Hora: 2:00 p.m. Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 25 de agosto de 2021 Hora: 4:00 p.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 30 de agosto de 2021
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	Fecha: 1 de septiembre 2021 Lugar: en la página web de la Fiduciaria https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Oportunidad para subsanar	Fecha: 3 de septiembre de 2021 Hora: 5:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 7 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 10 de septiembre de 2021
Publicación del informe de requisitos ponderables y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Fecha: 14 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos ponderables.	Fecha: 16 de septiembre de 2021 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables y recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 20 de septiembre de 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Publicación del acta de selección o declaratoria de desierta	Dentro 3 días hábiles siguientes, a la fecha de publicación del informe definitivo de recomendación del contratista.

Las demás disposiciones establecidas dentro de los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, **continúan vigentes** en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE,



SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO

Representante Legal

**PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL
S.A.S. DOTACIONES OXI 2021**

Elaboró: Luisa Bucheli - Abogada Obras por Impuestos

Lina Gómez – Profesional Técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Pablo Gonzalez - Coordinador Técnico - Financiero Obras por Impuestos